

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 4
PROCESO COMPETITIVO ABIERTO
PCA – TRECSA – 002 – 2018**

NOTA: Se aclara la respuesta No. 38 de la Serie No. 3 de Preguntas y Respuesta mediante la siguiente pregunta remitida por un OFERENTE:

1) Revisando el cuadro en la página 117 del PCA-TRECSA-002-2018, ¿Se puede validar la experiencia de los proveedores como experiencia para la construcción de obra civil y excavación sin zanja? Específicamente el tema de la excavación sin zanja.

R/1) No se validará experiencia de proveedores de suministros, como experiencia para la construcción de obra civil y excavación sin zanja.

Sin embargo, sí se validará la experiencia de subcontratistas que realicen la construcción de la obra civil y excavación sin zanja.

El subcontratista del Oferente, deberá cumplir y certificar su experiencia en construcción de obra civil y métodos de excavación sin zanja para los métodos de:

- ✚ Perforación Horizontal Dirigida (PHD) (Opción 1 – Oferta Principal) ó
- ✚ Métodos de excavación sin Zanja propuestos por el oferente (Opción 2 – Oferta Alternativa)

Lo anterior de acuerdo con los requisitos exigidos en el documento PCA – TRECSA – 002 – 2018 – Numeral 3.3.3.9. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y EXCAVACION SIN ZANJA PARA UNA LONGITUD MAYOR O IGUAL A 300 METROS CONTINUOS (MÁXIMO 300 PUNTOS) y lo solicitado en el Formulario N°4 de experiencia específica del Oferente durante los últimos quince años, con sus certificados correspondientes adjuntos.

